

**INFORME DE ADMINISTRACIÓN
A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
SIGUE-E SERVICIOS INTEGRADOS DE GESTIÓN UNIVERSITARIA,
EDUCACIONAL Y EMPRESARIAL CÍA. LTDA.**

Señores Socios:

En mi calidad de Gerente General de **SIGUE-E SERVICIOS INTEGRADOS DE GESTIÓN UNIVERSITARIA, EDUCACIONAL Y EMPRESARIAL CÍA. LTDA.** (la "Compañía"), someto al conocimiento y aprobación de la Junta General Ordinaria de Socios el siguiente informe de actividades correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2019 y el 31 de diciembre del 2019. De esta manera, doy cumplimiento a lo establecido por la Ley de Compañías, el Reglamento para la presentación de informes anuales de los administradores a las Juntas Generales expedido mediante Resolución No. 92.1.4.3.0013 de la Superintendencia de Compañías y el Estatuto Social de la Compañía:

1.- Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico materia del informe.

La compañía se encuentra debidamente organizada y en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes y aplicables. En el ejercicio fiscal 2019 la compañía cumplió con los objetivos previstos al adquirir el negocio en marcha de la compañía Agencia Universitaria de Gestión del Conocimiento AUGECUADOR S.A.

2.- Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General.

Se ha cumplido lo resuelto por la junta general de socios en el año 2019.

3.- Resultados financieros obtenidos al cierre del ejercicio económico 2019 y situación financiera al cierre del ejercicio económico 2019.

Los resultados financieros, al cierre del ejercicio fiscal 2019, reflejan que la compañía tuvo la actividad planificada. La contabilidad de la empresa refleja que durante el ejercicio económico del 2019 la Compañía ha tenido una utilidad contable de US\$ 27.927,57 (veinte y siete mil novecientos veinte y siete dólares de los Estados Unidos de América y cincuenta y siete centavos), de la cual se tomó el 15% para pago de utilidades a empleados, es decir US\$ 4.189,14 (cuatro mil ciento ochenta y nueve dólares de los Estados Unidos de América y catorce centavos). Se pagó Impuesto a la Renta por un monto de US\$ 2.892,84 (dos mil ochocientos noventa y dos dólares de los Estados Unidos de América y ochenta y cuatro centavos), en virtud de la exención contemplada en el quinto inciso del Art. 37 de la Ley Orgánica del Régimen Tributario Interno. Se tomó un monto de US\$ 1.042,28 (mil cuarenta y dos dólares de los Estados Unidos de América y veinte y ocho centavos) para la cuenta de Reserva legal, lo cual resultó en una utilidad líquida a

Informe de administración, año fiscal 2019
Sigue-E Servicios Integrados de Gestión Universitaria, Educacional y empresarial Cía. Ltda.
Martha Patricia Aguilera- Gerente General

Página 1 de 2

